

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 1.302/2020

Don Antonio Pedregosa Montilla, Alcalde–Presidente del Ayuntamiento de Valenzuela, hace saber:

Visto el expediente GEX2016/571, “Proyecto de Agrupación de vertidos y Proyecto básico de la EDAR de Valenzuela”, que se tramita en este Ayuntamiento. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el artículo 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alega-

ciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende llevar a cabo el citado proyecto. Todo ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado. Durante el período de información pública el expediente permanecerá expuesto al público en la Dependencia de Secretaría de este Ayuntamiento.

En virtud del artículo, 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el periodo de información pública comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valenzuela, 28 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.